



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

7680

Resolución del director gerente del Hospital de Manacor por la que se adjudica, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de jefe o jefa del Servicio de Pediatría del Hospital de Manacor (Área de Salud de Mallorca)

Hechos

1. Por medio de la Resolución del director gerente del Hospital de Manacor de 19 de marzo de 2024 (BOIB núm. 39, de 21 de marzo de 2024) se aprobó la convocatoria para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de jefe o jefa del Servicio de Pediatría correspondiente a la plantilla orgánica autorizada del Hospital de Manacor (Área de Salud de Mallorca).
2. Dentro del plazo para presentar solicitudes únicamente se ha recibido la solicitud de la señora Francisca Jiménez Ignacio, quien cumple los requisitos y el resto de las especificaciones exigidas en la convocatoria.
3. El 18 de julio de 2024 se reunió la Comisión de Selección con el objeto de evaluar el proyecto técnico de gestión presentado por la candidata. Tras la exposición del proyecto de gestión, la Comisión consideró que la señora Jiménez Ignacio es adecuada para que le sea adjudicado el puesto convocado.

Fundamentos de derecho

1. El Real decreto ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.
2. El Decreto 87/2006, de 6 de octubre, de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de febrero de 2017 sobre ocupación de puestos de jefe del área de gestión, puestos de jefe de servicio o de sección asistenciales o supervisiones.
4. La Resolución de la consejera de Salud por la que se delegan diferentes competencias en materia de personal estatutario en los órganos del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 112, de 12 de agosto de 2023).

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Adjudicar, por el sistema de libre designación, el puesto de jefa del Servicio de Pediatría del Hospital de Manacor a la señora Francisca Jiménez Ignacio (DNI núm. ****5931*), dado que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y los méritos alegados son idóneos para ocuparlo.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

(Firmado electrónicamente: 31 de julio de 2024)

El director gerente del Hospital de Manacor

Ignasi Casas Ollé

Por delegación de la consejera de Salud

(BOIB núm. 112, de 12/08/2023)

